



D. Jesús Aguirre Muñoz
Consejero
Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía

En Sevilla a 26 de Abril de 2021
N/Reg.Salida Nº: 237/21

Estimado Consejero,

Nos ponemos en contacto con Ud., en representación de los ocho colegios provinciales de Administradores de Fincas de Andalucía, a la vista del texto legal de la Orden de 19 de junio de 2020, por el que se adoptaban medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

En dicho texto, se establecieron ciertas condiciones limitativas para las piscinas de uso colectivo de Andalucía y en la cláusula 47 establecía lo siguiente:

Cuadragésimo séptimo. La presente Orden surtirá efectos desde el día 21 de junio de 2020, y tendrá vigencia hasta que el Gobierno de la Nación declare la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en los términos previstos en el artículo 2.3 del Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, sin perjuicio de la eventual revisión según la evolución de la situación sanitaria y epidemiológica.

Ante la cercanía de las fechas estivales, y teniendo constancia por los Administradores de Fincas Colegiados que ya están organizando la temporada de piscinas 2021, las comunidades de propietarios que gestionamos, **procedemos a elevar consultar** con fin de evitar así probables problemáticas entre los residentes y propietarios de las comunidades de vecinos en Andalucía:

- ¿Tienen previsto que la citada Orden continúe vigente sobre lo que concierne al uso de piscinas o tienen previsto algún Reglamento o nueva Orden que pudiera modificar los criterios establecidos, con nuevo articulado integro o de manera parcial?
- ¿Cómo afectaría la posible extinción del Estado de Alarma del próximo 9 de Mayo?

En la confianza de recibir respuesta a la brevedad posible.

Reciba un atento saludo,

28471456D
JOSE FERIA MORO
(R: G91036236)
José Feria Moro
Presidente

Firmado digitalmente por 28471456D-JOSÉ FERIA MORO
(R: G91036236)
El 26/04/2021 a las 12:14:22
Código de documento: https://www.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Código de documento: https://www.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Código de documento: https://www.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Nº Reg. Entrada: 202199904089095. Fecha/Hora: 26/04/2021 12:14:22

JOSE FERIA MORO cert. elec. repr. G91036236		26/04/2021 12:14	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PECLA3A6114EA5FACEBD8061CD4011	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	